**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**COMANDO GENERALDE LAS FUERZAS MILITARES**

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR**
**DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA**
**NIT: 830.039.670-5**

**ACTA DE INICIO DE**

CONTRATO "LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE."

| | |
|---|---|
| CONTRATISTA: | UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL E U - N.I.T. 900.204.270-3, representada legalmente por la señora LUZ MARINA GOMEZ PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía No 51.740.603 expedida en Bogotá. |
| OBJETO: | TRATA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 158 DE 2021, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE." |
| PLAZO: | A partir de la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto oficial, lo primero que ocurra. |
| VALOR DE CONTRATO: | El valor del presente contrato es la suma de Doscientos Diez Millones de Pesos M/CTE ($ 10.000.000,00), IVA INCLUIDO, respaldado por el CDP |
| CDP: | N° 20121 del 28 de enero de 2021. |
| RUBRO PRESPUESTAL: | A-2-2-2-009-003 "SERVICIOS PARA EL CIUDADANO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES" |

En el Dispensario Médico de Tolemaida del Fuerte Militar de Tolemaida en Nilo (Cund.), a los quince (15) días del mes de mayo de 2021, nos reunimos las siguientes personas: TE. MARIA ANGELICA MEJIA PARRA Directora ESM5027 BISUM39, quien para efectos del contrato anteriormente descrito y para el presente documento se denominará el SUPERVISOR, de una parte y de la otra, LUZ MARINA GOMEZ PATIÑO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 51.740.603 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL EU - N.I.T. 900.204.270-3, quien para efectos legales del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, con el objeto de acordar la fecha de inicio de actividades del contrato de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 158– DISAN EJC /DMTOL-2021, "LA PRESTACION DE SERVICIOS

AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE." EN LA VIGENCIA FISCAL 2021. No.158 de 2021, en mención previa de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 13 del mes de mayo de 2021 el contrato SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 158– DISAN EJC /DMTOL-2021, "LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE." EN LA VIGENCIA FISCAL 2021. No.158 de fecha 13 de mayo de 2021, cuyo objeto es SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 158– DISAN EJC /DMTOL-2021, "LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE." EN LA VIGENCIA FISCAL 2021. Con un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto, por un valor Diez Millones de Pesos M/CTE ($ 10.000.000,00), IVA INCLUIDO.

Que el CONTRATISTA ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato en mención, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas.

Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN

Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy quince (15) de mayo de 2021 como la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante contrato de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 158– DISAN EJC /DMTOL-2021, "LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE." EN LA VIGENCIA FISCAL 2021. No.158 – 2021 suscrito entre la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA con NIT: 830.039.670-5 y LUZ MARINA GOMEZ PATIÑO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 51.740.603 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL EU - N.I.T. 900.204.270-3 cuyo objeto es SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 158– DISAN EJC /DMTOL-2021, "LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE." EN LA VIGENCIA FISCAL 2021. ADSCRITOS A LA REGIONAL 10, QUE VIVEN EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA JURISDICCION DE LA REGIONAL Y DE LOS QUE LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EN LA VIGENCIA FISCAL 2021, con un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto, por un valor de Diez Millones de Pesos M/CTE ($ 10.000.000,00), IVA INCLUIDO.

Para constancia de lo anterior, se lee, aprueba y firma por las partes intervinientes, a los quince (15) días del mes de mayo de 2021.

EL SUPERVISOR

TE. MARIA ANGELICA MEJIA PARRA
Director ESM5027 BISUM39, No. 134-2021

EL CONTRATISTA

LUZ MARINA GOMEZ PATIÑO
51.740.603 expedida en Bogotá
Representante Legal
UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL EU
N.I.T. 900.204.270-3